EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

El Proyecto "***Fortalecimiento de la conectividad y uso eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Tolima***", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de planeación y TIC,* se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** *"Competitividad".*
- **Política:** *"Tolima, tierra de oportunidades".*
- **Programa:** *"Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Transformación Digital en el Tolima*".

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
CP4MP1	*Ampliación de la cobertura de la infraestructura TIC, y/o dotación tecnológica para los municipios del departamento del Tolima*
CP4MP5	*Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC*
CP4MP6	*Implementar soluciones TIC para el cumplimiento de la política de Gobierno Digital en el Departamento del Tolima.*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2022** asciende a*: Mil ciento cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y dos pesos con siete centésimas ($ 1,144,998,782.07 COP).*

Que se radicó, y registró con el código **SSEPI** número *2020-73000-057.* Conforme a lo anterior el Proyecto se **VIABILIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría planeación y TIC,* para ejecución del presupuesto de la **vigencia *2022***, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha *19/12/2021*, revisada por el profesional en *Administración pública, Sergio Andrés López*, con M.P. 3087011-T adjunta a esta viabilidad.

Que se viabilizo técnicamente con el código **BPIN** número 2020004730080.

Que la gerencia del proyecto corresponde a *Secretaría de planeación y TIC.*

El Tolima nos une
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Incrementar los niveles de acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación en el departamento del Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2021

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Revisó: Alexandra Ospina - Directora - Dirección de Planeación para el desarrollo